



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE DEIÀ**

#### **9917**      *Cambio titularidad derecho funerario tumba número 18*

Vista la solicitud por parte de la Sra. Francisca Bauzá Coll y del Sr. Miguel Bauzá Coll, de cambio de la titularidad de la parte que se los corresponde del derecho funerario de la tumba número 18 del Cementerio Municipal de Deià, en su favor

Visto que los titulares del derecho de uso de la mencionada tumba eran los Srs. Sra. Catalina Bauzá Vives, Sr. Bartolomé Bauzá Vives, Bartolomé Bauzá Rullan, Juan Mas y Jaime Garcés Bauzá

Habiendo comprobado, mediante aportación de escritura de aceptación de herencia, el hecho que el Sr. Bartolomé Bauzá Vives murió y dejó herederos a sus hijos Miquel Bauzá Coll y Francisca Bauzá Coll a partes iguales

Se propone el cambio de titularidad del derecho de uso de la parte que le corresponde de la tumba número 18, a los herederos del Sr. Bartolomé Bauzá Vives, Francisca Bauzá Coll y Miguel Bauzá Coll y a sus descendientes.

Que con el presente edicto se convoca a quién tenga cualquier derecho sobre esta tumba para que lo manifieste en un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente al Boletín Oficial de las Islas Baleares. Si durante este plazo no hubiera ningún tipo de reclamación acontecerá definitivo.

Deià, 10 de septiembre del 2020

**El alcalde**

Lluís Enric Apesteguia Ripoll

